



M.I. AYUNTAMIENTO  
DE CAUDETE  
Oficina Técnica ARI

## ÁREA DE REHABILITACIÓN INTEGRAL (ARI)

DOCUMENTACIÓN A APORTAR CON LA SOLICITUD, PARA LA TRAMITACIÓN DE AYUDA ECONÓMICA PARA LA REHABILITACIÓN DE VIVIENDAS Y EDIFICIOS.

1. D.N.I. de los titulares de la vivienda (o inquilinos).
2. Presupuesto de honorarios de los técnicos, en su caso.
3. Documentación de titularidad de la vivienda (Escritura de la vivienda).
4. Solicitud de Ayuda y Calificación Provisional de actuación (Modelo ARI.V1)
5. Autorización Consulta de Datos (Modelo ARI.A).
6. Declaración Responsable (Modelo ARI.B).
7. En su caso, acreditación de la condición de:
  - Mayor de 65 años.
  - Persona con discapacidad.
  - Familia numerosa.
  - Familia con dependientes a su cargo.
8. Ficha de Tercero para el ingreso de la subvención.
9. Certificado de Empadronamiento.
10. Último recibo de la contribución (IBI).
11. Licencia Municipal de Obras.
12. En caso de propiedad horizontal y cuando las obras afecten a elementos comunes, acuerdo favorable del resto de propietarios.
13. Presupuesto detallado de las obras/actuaciones objeto de rehabilitación, desglosándolo por partidas y por unidades de obra e indicando los precios unitarios y el % de IVA aplicado, con el C.I.F. y denominación de la empresa, promotor y dirección de las obras a realizar.
14. Cuando el promotor (propietario o inquilino) no sea persona única: certificación del acuerdo o convenio entre propietarios, entre propietario/s e inquilino/s.
15. Contrato de alquiler entre propietario e inquilino cuando la vivienda a rehabilitar sea alquilada.

En caso de rehabilitación de edificio de viviendas (además de la documentación arriba mencionada) se incluirá:

- Relación de todas las viviendas y locales del edificio, indicando las superficies útiles y los datos identificativos de los promotores de la actuación, haciendo constar su calidad de propietario, arrendatario o usufructuario y su cuota de participación en la propiedad del inmueble.

- En régimen de propiedad horizontal, acta de la Comunidad de Propietarios que conste el Acuerdo favorable para realizar las obras, solicitar ayudas y designar un representante.